



## **BASES CONCURSO DE CREACIÓN “MUSICA DE NUESTRA TIERRA”**

La Sociedad de Autores del Ecuador convoca a sus socios al Quinto Concurso Nacional de Creación Musical tradicional ecuatoriana.

### **1. TEMA A DESARROLLAR**

Concurso autoral de canciones inéditas de: sanjuanito, albazo, pasillo, fox incáico, marimba esmeraldeña, bomba del Chota, yaraví, capishca, san juan, tonada, yupaichisca, jahuay, lalahuai, amorfino, cachullapi, diablada pillareña, fandango, entre otros.

### **2. OBJETIVOS**

- a) Promover e incentivar entre los autores la creación de nuevas obras.
- b) Promover la creatividad de los autores de SAYCE.
- c) Promover la difusión de obras ecuatorianas inéditas.
- d) Brindar un espacio para que los participantes difundan obras musicales de su autoría.

### **3. ALCANCE**

A nivel nacional.

### **4. PARTICIPANTES**

Todos los autores y compositores socios de SAYCE; que no sean miembros principales o suplentes del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia; que no sean miembros del jurado, ni parientes de un miembro del Consejo Directivo, Comité de Vigilancia, Director General o del jurado dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Que no hayan sido ganadores de concursos organizados por la entidad, ni recibido auspicios culturales un año previo al concurso y que no tengan ninguna deuda pendiente con la sociedad.

### **5. REQUISITOS**

1. Llenar la ficha de inscripción con carácter de declaración jurada.
2. Cada autor o compositor participará con una canción inédita, que no haya sido difundida previamente en ningún medio de comunicación, disco físico, soporte digital o en alguna plataforma de internet o a través de cualquier otro medio.
3. Las obras inéditas participantes deberán ser registradas en SAYCE y en el IEPI.
4. Las obras inéditas participantes deberán haber sido creadas por autores o compositores socios de SAYCE. No se aceptarán obras creadas en conjunto con autores o compositores que no pertenezcan a la sociedad.
5. No se aceptarán obras inéditas de autores o compositores registradas en sociedades de otros países.



**Los participantes deberán enviar su obra musical inédita en un demo grabado y sobre cerrado con la Ficha de Inscripción completa, a las siguientes direcciones:**

**Finlandia 192 y Suecia  
Edificio Escandinavia Loft, Planta Baja  
Quito**

**Calle Colon 602 y Boyacá  
Edificio Colón, piso 9, of 902  
Guayaquil**

## **6. DE LA CALIFICACIÓN**

La calificación del jurado tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Letra y música de la obra.
- b) La melodía, armonía, lírica y originalidad.
- c) Que la obra musical aporte positivamente a la creatividad musical de nuestro país.
- d) El performance de la parte interpretativa, no como elemento principal sino como complemento, ya que el concurso es netamente autoral. Sin embargo es recomendable que tanto la declaración del demo como en la interpretación en vivo se la realice de la mejor forma.

## **7. DEL PREMIO**

- Primer Lugar, el valor de USD 3.000
- Segundo Lugar, el valor de USD 2.000
- Tercer Lugar, el valor de USD 1.000

Las tres obras ganadoras serán mencionadas y promocionadas en la página web [www.sayce.com.ec](http://www.sayce.com.ec)

Los autores de las obras ganadoras autorizarán a SAYCE la reproducción y uso de la obra para promocionar este concurso y la imagen de la sociedad por el lapso de un año

Si los autores finalistas no son de la ciudad donde se realizará la final, la sociedad de autores pagará únicamente el pasaje y movilización del autor o autores, no de los intérpretes o músicos de una banda.

## **8. EL JURADO**

El Jurado del concurso será designado por el Consejo Directivo y estará conformado de la siguiente manera:

- a. un representante de la Sociedad organizadora
- b. un representante del Ministerio de Cultura
- c. un artista intérprete
- d. un productor musical
- e. un musicólogo afín a una Facultad de Artes Musicales.



## 9. PROGRAMACIÓN

- Publicación de la Convocatoria del Concurso de Creación en diario de amplia circulación a nivel nacional. (14 - 15 de abril)
- Fecha límite de recepción de obras. (27 de junio)
- Revisión de las obras por parte del jurado. (12 de julio)
- Publicación de resultados en fecha determinada. (14 de julio)
- Presentación en vivo de las obras finalistas en Quito (28 de julio)

## 10. PROCEDIMIENTO PARA EL JURADO CALIFICADOR

- Las canciones enviadas serán escuchadas por un jurado calificador quienes escogerán las finalistas y posteriormente las ganadoras.
- Las copias digitales de las obras musicales serán enviadas a cada jurado para que emitan la calificación correspondiente.
- El jurado sesionará 2 veces y se les pagará el honorario de \$200.00 más IVA en total
- La primera sesión será para definir los finalistas y la segunda para elegir en vivo a los ganadores.
- Las obras musicales finalistas participarán en un performance en vivo frente al jurado.

## 12. INFORMACIÓN

Departamento de Comunicación: Samantha Rivas - [srivas@sayce.com.ec](mailto:srivas@sayce.com.ec) – 3330160 Ext 126